

	<u>D.N.I.</u>
LUCENA CID, Isabel Victoria	28.678.440
RULL MUÑOZ, Luis	48.805.943

Programa Sectorial

GÓMEZ-MILLÁN HERENCIA, M^a José 45.651.813

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Programa de Titulaciones

BALLESTEROS REGAÑA, Ana María	77.585.230
CAMACHO SERRANO, Julia	27.323.529
GARCÍA VÁZQUEZ, Pedro	75.553.893
LÓPEZ SERENA, Araceli	52.263.625
MERINO BAENA, Dolores	79.220.738
NAVARRO SOLANO, M ^a del Rosario	28.763.379
OJEDA MURILLO, María Luisa	28.758.917
RODRÍGUEZ RAMÍREZ, M ^a del Carmen	77.585.335
ROMERO DOMÍNGUEZ, Lorena Rosalía	28.780.517
SALAS ACOSTA, Luz Marina	75.557.215
SÁNCHEZ BRAZA, Antonio	75.744.461
SORIA DÍAZ, M ^a Eugenia	52.666.317
SORIANO CUESTA, Cristina	33.324.906
VALLE RAMOS, Carolina del	28.632.408

Programa Sectorial

DOBLAS CHARNECO, Francisco Javier	27.314.185
GARCÍA ESTEPA, Raúl	48.858.665
GINÉS ARTEAGA, Antonio José	28.766.918
GONZÁLEZ CANTOS, Alberto	44.047.589
MARTÍN RENGEL, Sara	28.763.002
NARANJO MUÑOZ, Moisés	28.926.047
PALMA HUESO, Julia	79.221.364
RIDAO SACIE, Cristina	28.766.636
RÍO VALENCIA, Juan Carlos del	31.869.076
RISCOS NUÑEZ, Agustín	28.768.689
ROMERO BAENA, Antonio	52.562.681
TORRES GARCÍA, Ana	28.753.493
VEGA GARCÍA, Lucía	48.809.424
VILLALÓN BARRIOS, José Joaquín	77.536.198
VILLAÑO VALENCIA, Débora	33.440.656

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

GANGOSO DE LA COLINA, Laura	29.055.870
GRACIA TORRES, Francisco José	75.068.428
RUIZ LÓPEZ, Noemí	33.987.290

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Programa de Titulaciones

CRESPO GUERRERO, José Manuel 77.327.200

RESOLUCION de 4 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 318/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-planta 6.^a se ha interpuesto por doña Josefa Guillén Delgado recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 318/2003 contra la Orden de 18.11.2002 por la que se resuelve la convocatoria hecha pública por la de 17 de junio de 2002 para cubrir puestos de asesores de formación permanente del profesorado no universitario en centros de profesorado y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la misma en fecha 2.1.2003.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 22 de julio de 2003 a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 4 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 16 de junio de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas.

La Dirección General de Bienes Culturales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública las subvenciones concedidas en el primer trimestre de 2003, al amparo de la Orden de 16 de octubre de 2002 (BOJA núm. 124 de 24.10.02).

Beneficiario: Fundación Mies Van Der Rohe.
Actividad: Docomomo Ibérico, Cuota Anual IAPH 2001.
Importe: 2.103,50 euros.

Aplicación presupuestaria: 2003.31.19.00.04.41.8613.
78300.45B.1993418094: 2.103,50 euros.

Sevilla, 16 de junio de 2003.- El Director General, Julián Martínez García.

CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de enero de 2003, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la relación de los museos inscritos y la relación de museos anotados preventivamente en el año 2002 en el Registro de Museos de Andalucía (BOJA núm. 36, de 21.2.03).

Advertida omisión en el texto remitido para la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 36, de 21 de febrero de 2003 en relación con la lista de los museos anotados preventivamente, se hacen a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 3.977, columna 1.^a, al final de la Resolución hay que añadir:

«Museo: Museo Joaquín Peinado de Ronda, Málaga.
Código de Inscripción: AP-029-C-004.

Resoluciones de las anotaciones preventivas en el Registro de Museos de Andalucía: Resolución de 15 de enero de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación del Museo Joaquín Peinado de Ronda (Málaga), y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.

Museo: Museo Garnelo de Montilla, Córdoba.
Código de Inscripción: AP-024-B-020.

Resoluciones de las anotaciones preventivas en el Registro de Museos de Andalucía: Resolución de 15 de enero de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación del Museo Garnelo de Montilla (Córdoba), y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.

Museo: Museo del Vino de Montilla, Córdoba.

Código de Inscripción: AP-025-B-021.

Resoluciones de las anotaciones preventivas en el Registro de Museos de Andalucía: Resolución de 14 de enero de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación del Museo del Vino de Montilla (Córdoba), y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.

Museo: Museo Histórico-Etnológico de Mijas, Málaga.

Código de Inscripción: AP-026-B-022.

Resoluciones de las anotaciones preventivas en el Registro de Museos de Andalucía: Resolución de 25 de febrero de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación del Museo Histórico-Etnológico de Mijas (Málaga), y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.»

Sevilla, 27 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se aprueba el listado de apicultores de aprovechamientos apícolas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por Resolución de 11 de febrero de 2003 (BOJA núm. 42, de 4 de marzo), de la Dirección General de Gestión del Medio

Natural, se aprueba la relación de montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de la Junta de Andalucía objeto de asentamientos apícolas, con determinación del número de colmenas por asentamiento apícola y localización de los mismos.

Asimismo se abre el período de solicitudes para aquellos interesados en solicitar dichos asentamientos apícolas, los cuales se adjudicarán por un período de cinco años.

Vistas las solicitudes presentadas de aprovechamientos apícolas, regulados por el Decreto 250/97, de 28 de octubre, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de acuerdo con lo previsto en el Programa anual de aprovechamiento de esta provincia.

HE RESUELTO

Aprobar la relación de apicultores de aprovechamientos apícolas, de conformidad con el art. 2.7), del Decreto 250/97, según el listado que se recoge en Anexo I de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Gestión del Medio Natural en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos y condiciones previstos en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 1 de julio de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.